FUNDACIÓN DE LA ERMITA DE SAN NICOLÁS DE BARI POR DON JUAN DE MATOS Y SU IMAGEN TITULAR POR EL ESCULTOR MIGUEL GIL SUÁREZ

Julio Sánchez Rodríguez
"Canarias 7", 14 de marzo de 2004

La investigadora doña Dolores Millares Sall acaba de encontrar en el Archivo Histórico Provincial un dato de interés para la iconografía grancanaria: el contrato del escultor Miguel Gil Suárez comprometiéndose a hacer una imagen de San Nicolás de Bari para la ermita homónima de Las Palmas de Gran Canaria. El encargo se lo hizo el fundador y constructor de dicha ermita don Juan de Matos. En mi libro "Los escultores Miguel y Marcos Gil" (2002) dí a conocer la biografía y obras conocidas de Miguel y de su hijo Marcos, fraile dominico. Entre los datos inéditos revelados en este libro figuran la relación paterno-filial de estos escultores, sus lugares de nacimiento, Moya y Las Palmas respectivamente, la estancia en Campeche de ambos entre 1707 y 1713, y el casamiento y posterior residencia de Miguel Gil en Guía. Como manifesté entonces, el hilo que deshilvanó el ovillo me lo facilitó también doña Dolores al encontrar en un expediente de soltería datos de fray Marcos Gil y su entronque con la familia Millares Sall.

De Miguel Gil se conocía dos contratos de trabajo, de 1676 y 1680. En el primero se comprometía a hacer una imagen de San Antonio de Padua para la iglesia de San Francisco de Telde, *de la forma y calidad que se halla oy el San Antonio del conbento del Sr. Sn. Francisco de esta ciudad…* Del texto se puede concluir que la imagen de san Antonio de la iglesia franciscana de Las Palmas es también del autor. La de Telde la podemos contemplar en todo su esplendor en la exposición "la Huella y la Senda" de la catedral de Santa Ana. Una tercera imagen de San Antonio, la contratada por el herrero Gaspar Martín en 1680, sigue sin ser localizada.

En el contrato de la imagen de San Nicolás de Bari, de fecha 14 de junio de 1697 y ante el escribano Francisco Ortega (P.N. 1415, folios 208 y ss.), se dice textualmente que *pareció presente Miguel Gil Xuarez maestro del oficio de escultor y vecino del lugar de Guía y dijo que tiene ajustado y consertado con el capitán don Juan de Matos vecino de esta ciudad hacerle una hechura de Sn. %icolás de Bari de talla de seis cuartas de alto el cuerpo exepto la peana y mitra, que la ha de hacer así mismo uno y otro dorado y grabado, con un báculo en…mano……dorado en perfeción, con tres…..dorados sobre dicho libro, perfecto y bien acabado sin que aya que repudiar y semejante a el que está colocado en el altar de nuestro Señor Jesucristo en la capilla de nuestra Señora del Rosario en el convento de Sn. Pedro Mártir exepto el cuerpo que a de ser de la altura referida….*

Por su parte, don Juan de Matos, en el contrato de construcción de la ermita, de fecha 10 de diciembre de 1696, advierte al maestro don Cristóbal González, que el tamaño del nicho del titular sea adecuado *para en él colocar el santo Sn. %icolás de Bari que ha de ser de alto de vara y media la efigie del santo…* Y en el protocolo de fundación de la ermita de 31 de julio de 1699 ante el mismo escribano (P.N. 1416, folios 242 v. y ss.), declara el fundador que se ha de *colocar en el nicho a el glorioso Sn %icolás de Bari que tengo hecho y está en mi casa…* Se añade en este instrumento que la ermita

está fabricada *en el camino de Teror* para que sirva *de hospicio de %tra. Sra. del Pino para las ocasiones en que esta milagrosísima Imagen es llamada en procesión y rogativa en caso de necesidad…*

El obispo don Bernardo de Vicuña y Zuazo había dado la licencia para la fundación de la ermita el día cinco del mismo mes y año. El prelado dice textualmente que "por cuanto por parte del capitán don Juan de Matos vecino de la ciudad Real de Las Palmas de esta isla de Canaria, se nos ha hecho relación diciendo que por su devoción, mayor servicio de Dios nuestro Señor y aumento del culto divino, reverencia y devoción de María Santísima nuestra Señora, bien y utilidad común de los vecinos del barrio de San Nicolás de dicha ciudad, quería fundar, labrar y edificar en la falda del Risco donde llaman el Camino de Teror sobre la acequia de Las Negras una ermita de la invocación de San Nicolás de Bari, y hospicio de Nuestra Señora del Pino, para las ocasiones que esta milagrosísima Imagen es llamada en procesión y rogativa en caso de necesidad....mandamos dar y damos la presente por la cual damos licencia al Capitán Don Juan de Matos, para que pueda fabricar en dicho barrio de San Justo y sitio...dicha ermita de San Nicolás de Bari y Hospicio de Nuestra Señora en el tránsito de ida a dicha ciudad y vuelta a su santa casa...." (P.N. 1416)

Los folios del contrato de la hechura de la imagen de San Nicolás están bastante deteriorados por lo que resulta imposible transcribir íntegramente el texto. Por el contexto deducimos que la imagen recogía los atributos del santo, a saber, la mitra y el báculo de obispo y el libro con las tres bolas o panecillos. Estas tres bolas aluden a las tres dotes que pagó el santo para el casamiento de otras tantas jóvenes pobres. A veces, las bolas doradas son sustituídas por tres panecillos, que al parecer, llevaba la imagen de Miguel Gil. A la imagen actual de San Nicolás le falta el libro con dichos panecillos o bolas, atributo que en algunas imágenes se coloca entre la mano izquierda y el pecho del santo, o a sus pies, en la peana. La mano derecha del santo aparece siempre en actitud de bendecir. Las medidas de la imagen que veneramos hoy son iguales a las declaradas en el contrato. En todo caso, a los especialistas de arte les corresponde comprobar si la imagen de san Nicolás de Bari de la ermita que da nombre a uno de los barrios históricos de la ciudad es la misma que realizó Miguel Gil, o si ha sido modificada en posteriores intervenciones. Finalmente, podemos deducir también que la imagen "modelo" de la capilla del Rosario de Santo Domingo a la que se remite en el contrato, actualmente en paradero desconocido, fue obra del propio Miguel Gil, como en el caso de las imágenes de San Antonio de Padua.

FUNDACIÓN DE LA ERMITA DE SAN NICOLÁS DE BARI DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR EL CAPITÁN DON JUAN DE MATOS.

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección Protocolos Notariales, ante el escibano Francisco Ortega, nº 1416, folios 242 v. y ss., 31 de julio de 1699.